

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCIÓN No. 02-C-DIC- 1186

EDGAR COELLO GARCIA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

**CONSIDERANDO :**

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de "**COMPAÑIA DE TAXIS TAXAROMAZ SOCIEDAD ANONIMA**", otorgada ante el Notario Tercero del cantón Zamora, el 16 de diciembre de 2002, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 1437-DJ-02 de 17 de diciembre de 2002 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución Nro. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000;

**RESUELVE :**

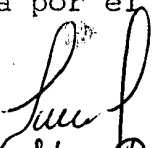
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "**COMPAÑIA DE TAXIS TAXAROMAZ SOCIEDAD ANONIMA**", con domicilio en la ciudad de Zamora, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Zamora.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Tercero del cantón Zamora, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Zamora, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 17 DIC. 2002

  
Dr. Edgar Coello García  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

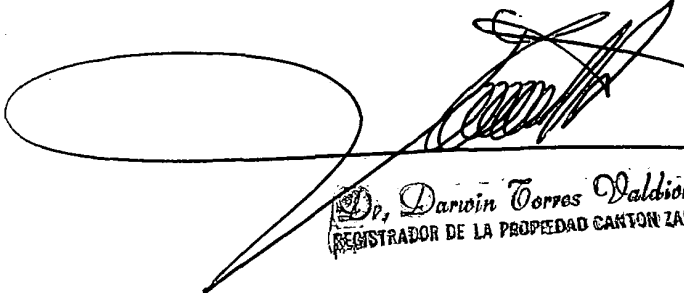
Razón: con fecha veinticuatro de diciembre del dos mil dos, se marginó en la matriz de la escritura pública de Constitución de "**COMPAÑIA DE TAXIS TAXAROMAZ SOCIEDAD ANONIMA**" de - fecha dieciséis de diciembre del dos mil dos la resolución número 02-C-DIC emitida por el Intendente de Compañías de - Cuenca. La Notaria,

  
Dra. Silvia Piedra O.  
NOTARIA 3ra. CANTON - ZAMORA



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL**  
**CANTON ZAMORA**

*Zamora, dos de Enero del dos mil tres .- En esta fecha queda inscrita La RESOLUCION NRO. 02-C-DIC-1186, del Dr. Edgar Coello Garcia, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA, que antecede bajo la partida Nro. 1, Repertorio Nro. 2, Tomo Nro. 9 de Constitución de Sociedades, Compañías del Registro Mercantil del Cantón Zamora.-*

  
**Dr. Darío Torres Valdovinos**  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD CANTON ZAMORA**

